

Otro id., Diriamba.

EL GOBIERNO:

Teniendo á la vista la solicitud de la Junta Municipal, de Diriamba, y con presencia del informe emitido por el señor Prefecto del Departamento de Granada,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Créase una Junta de edificación en el pueblo de Diriamba, y nómbrase para componerla á los señores, don Esteban Bendaña, don Alejo Mendieta, don Cecilio Gutiérrez, don Enrique Granja y don Félix P. Gutiérrez.

Comuníquese—Granada, 11 de enero de 1882—Zavala—El señor Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación y Negocios Eclesiásticos - García
